

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

CD N° 12/2021

En el Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial, a los 11 de febrero del año 2021, en el Departamento de Licitaciones y Compras, siendo la hora 10:30, reunida la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se procede al estudio de las ofertas ingresadas por los proveedores al sistema Sice de la compra con destino a los pacientes de la Institución.

### Resultado:

1-Que para dicho llamado se presentaron proveedores del ramo.

2-Que luego de la evaluación de las ofertas se sugiere adjudicar al siguiente proveedor:

Item	OBJETO	EMPRESA ADJUDICADA	Detalle de Adjudicación	P/U sin imp.	Cantidad	Precio total con imp.
1	MARCADOR PERMANENTE GRUESO	PAPELCUR S.A.	PUNTA REDONDA NEGRO Y ROJO	9,40	72 UNIDAD	825,70
2	MARCADOR PERMANENTE GRUESO	MOSCA HNOS S.A.	TRAZO ULTRA FINO NEGRO P/CD	5,73	84 UNIDAD	587,21
3	MCJADEDOS	PAPELCUR S.A.	SIN DEPOSITO 100 ML	38,00	10 UNIDAD	463,60
4	PILA	NALFER S.A.	LR 44	20,00	12 UNIDAD	292,80
5	PILA ALCALINA	NALFER S.A.	MEDIANA C	59,00	12 UNIDAD	863,76
6	PORTA CINTA	PAPELCUR S.A.	PARA CINTA CHICA	56,90	10 UNIDAD	680,76
7	SELLO FECHADOR	PAPELCUR S.A.	AUTOMÁTICO	729,00	5 UNIDAD	4.446,90
						8.160,73

ADJUDICATARIOS	PAPELCUR S.A.	6.417	TOTAL EN \$	8.161
	MOSCA HNOS S.A.	587		
	NALFER S.A.	1.157		

La elección de los artículos fue realizada por la señora Virginia Martínez, encargada del Sector Abastecimiento. La selección se ajusta a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones y refiere a la oferta económica más conveniente que cumple con los requisitos.

Firma autorizando la presente adjudicación el señor Diego Abad, Director Administrativo de CE.RE.M.O.S.

San José 11 de febrero de 2021.

**RESOLUCIÓN: 8/2021**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 12/2021, por adquisición de ARTÍCULOS DE OFICINA, cuyo acto de apertura se realizó el día 19/01/2021 se presentaron ocho (8) proveedores;

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresaron su oferta las firmas: ALONSO BRUSCIANI MARTIN ENRIQUE, MACHIN VILLARRUBIA MIRTA LORELEY, MOSCA HNOS. S.A., NALFER S.A., PAPELCUR S.A., SANTIAGO ALOY S.A., SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL Y TERCIR S.A.
- 2- Que no se consideran validas la oferta de las firmas: MACHIN VILLARRUBIA y MOSCA HNOS S.A., por no presentar la Declaración Jurada del Art.46 TOCAF.
- 3- Que dicho requerimiento resulta obligatorio y excluyente en virtud del comunicado N°9 de setiembre del 2018 de la Gerencia Administrativa de ASSE;
- 4- Que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo a lo informado por la encargada del Sector Mantenimiento, señora Virginia Martínez, se estima conveniente adjudicar ésta compra a las empresas PAPELCUR S.A., MOSCA HNOS. S.A. y NALFER S.A. , por ajustarse a lo solicitado, y cumplir con todos los requisitos.

**ATENCIÓN:** a lo antes expuesto y a lo establecido por los Artículos.33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Director N°3969/2015 de A.S.S.E. de fecha 21/08/2015;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL:**

**DRA. GRACIELA MARTÍNEZ**

**RESUELVE**

1º.- Adjudíquese la Compra Directa Nº 12/2021, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

Ítem	OBJETO	EMPRESA ADJUDICADA	Detalle de Adjudicación	P/U sin imp.	Cantidad	Precio total con imp.
1	MARCADOR PERMANENTE GRUESO	PAPELCUR S.A.	PUNTA REDONDA NEGRO Y ROJO.	9,40	72 UNIDAD	825,70
2	MARCADOR PERMANENTE GRUESO	MOSCA HNOS S.A.	TRAZO ULTRA FINO NEGRO P/CD	5,73	84 UNIDAD	587,21
3	MOJADEDOS	PAPELCUR S.A.	SIN DEPOSITO 100 ML	38,00	10 UNIDAD	463,60
4	PILA	NALFER S.A.	LR 44	20,00	12 UNIDAD	292,80
5	PILA ALCALINA	NALFER S.A.	MEDIANA C	59,00	12 UNIDAD	863,76
6	PORTA CINTA	PAPELCUR S.A.	PARA CINTA CHICA	55,80	10 UNIDAD	680,76
7	SELLO FECHADOR	PAPELCUR S.A.	AUTOMÁTICO	729,00	5 UNIDAD	4.446,90

**Precio total \$ 8.160,73 imp/ incl**

2º.- Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será de 30 días a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuenta de la República y Área de Auditores de A.S.S.E.

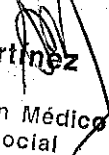
3º.-Forma de Pago SIF (90 días) y mantenimiento de oferta por el período que abarque la contratación.

4º.-El monto total de la contratación asciende a la suma de pesos uruguayos ocho mil cientos sesenta con 73/100 impuestos incluidos.

5º.-La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora.

6º.-La presente resolución se tendrá por definitiva una vez reservado e intervenido el gasto.

7º.-Pase al Área de Auditores Delegados de ASSE para su intervención. Cumplido, pase a Oficina de Licitaciones y Compra.

  
**Dra. Graciela Martínez**  
Directora  
Centro de Rehabilitación Médico  
Ocupacional y Sicosocial